



MAGISTRADOS, MAGISTRADA Y SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE INTEGRAN LAS SALAS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI COMUNICAN, LOS DIAS MARCADOS DENTRO DEL CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES “COMO DIAS NO LABORABLES” Y “PERIODOS VACACIONALES” CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.

A V I S O

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que por acuerdo de Pleno Ordinario de fecha 25 de Enero del año en curso y en atención al calendario oficial remitido por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con fundamento en los artículos 19 fracción XI y 59 del segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Tribunal, en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí y 61 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Tribunal; han fijado tanto los días de suspensión de actividades como los periodos vacacionales de los servidores públicos aplicables al actual ejercicio en los siguientes términos:

DIAS DE SUSPENSIÓN

<u>VIERNES 01 DE ENERO.</u>
<u>LUNES 01 DE FEBRERO.</u> (En conmemoración al día 5 de febrero, aniversario de la Constitución).
<u>LUNES 15 DE MARZO.</u> En conmemoración al 21 de marzo, Aniversario del natalicio de Benito Juárez García).
<u>MIÉRCOLES 31 DE MARZO, JUEVES 1º y VIERNES 02 DE ABRIL.</u> (Días santos).
<u>SABADO 01 DE MAYO.</u> (Día del trabajo).Por esta única ocasión, se cambia el descanso del día 1º de mayo para el viernes 29 de octubre del 2021
<u>MIÉRCOLES 05 DE MAYO.</u> (Batalla de Puebla).
<u>LUNES 10 DE MAYO.</u> (Día de la Madre).
<u>LUNES 9 DE AGOSTO.</u> (Día del Burócrata.)
<u>MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO.</u> (Día de San Luis Rey).
<u>MIÉRCOLES 15 y JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE.</u> (Aniversario de la Independencia).
<u>MARTES 12 DE OCTUBRE.</u> (Día de la Raza).
<u>VIERNES 29 DE OCTUBRE.</u> (Por esta única ocasión se cambia el descanso del 1 de Mayo, para el 29 de octubre del 2021).
<u>LUNES 1º y MARTES 02 DE NOVIEMBRE.</u> (Día de Muertos).
<u>LUNES 15 DE NOVIEMBRE.</u> (En conmemoración al día 20 de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana).

PERIODOS VACACIONALES:

PRIMER PERIODO	Del lunes 19 de Julio al Viernes 30 de julio del 2021, inclusive.
SEGUNDO PERIODO	Del Lunes 20 de Diciembre del 2021 al lunes 03 de enero del 2022, inclusive.

Como se señala, se suspenderán las labores en los días que existe suspensión de actividades, así como en los periodos vacacionales de este Tribunal y esos días no correrán los términos legales. Por lo tanto serán inhábiles por ley. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Así, con fecha 25 de Enero del 2021, por unanimidad de votos, lo acordaron en el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; firmando el Presidente, Magistrados, Magistrada, ante la Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.




MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada Presidenta



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos